



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM

**RESOLUCIÓN NÚMERO 046**

(05 DE FEBRERO DE 2021)

*“Por medio de la cual se aclara la Resolución 044 de 2021, por la cual se conforman los Grupos Internos de Trabajo del Instituto Nacional de Metrología (INM)”*

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA**

En ejercicio de sus facultades legales conferidas en el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, el numeral 15 del artículo 9º del Decreto 4175 de 2011, modificado por el artículo 4 del Decreto 062 de 2021, y

**CONSIDERANDO:**

Que el inciso 2 del artículo 115 de la Ley 489 de 1998, señala que *"Con el fin de atender las necesidades del servicio y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos, políticas y programas del organismo o entidad, su representante legal podrá crear y organizar, con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo"*.

Que mediante Resolución 044 del 05 de febrero de 2021, se dispuso conformar en el Instituto Nacional de Metrología (INM), los Grupos Internos de Trabajo creados mediante la Resolución 043 de 2021 con los cargos de la planta global del Instituto Nacional de Metrología (INM) aprobada mediante los Decretos 4888 de 2011, 2705 de 2012 y 063 de 2021.

Que en el artículo quinto de la citada resolución se dispuso conformar en la Subdirección de Metrología Química y Biología del Instituto Nacional de Metrología (INM), los Grupos Internos de Trabajo creados mediante la Resolución 043 de 2021.

Que en el citado artículo con respecto al Grupo de Metrología en Bioanálisis se indicó:

<b>GRUPO DE METROLOGÍA EN BIOANÁLISIS</b>			
<b>No. Cargos</b>	<b>Denominación</b>	<b>Código</b>	<b>Grado</b>
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	22
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	20
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	18
Dos (2)	Profesional Especializado	2028	16
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	12
Uno (1)	Técnico Administrativo	3124	07

Que de acuerdo con la distribución de la Planta Global de Personal del Instituto Nacional de Metrología (Resolución 042 del 05 de febrero de 2021), la conformación del Grupo de Metrología en Bioanálisis corresponde a lo siguiente:

<b>GRUPO DE METROLOGÍA EN BIOANÁLISIS</b>			
<b>No. Cargos</b>	<b>Denominación</b>	<b>Código</b>	<b>Grado</b>
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	22
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	20
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	18
Dos (2)	Profesional Especializado	2028	16
Uno (1)	Técnico Administrativo	3124	07

“Por medio de la cual se aclara la Resolución 044 de 2021, por la cual se conforman los Grupos Internos de Trabajo del Instituto Nacional de Metrología (INM)”

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aclarar el artículo quinto de la Resolución 044 del 05 de febrero de 2021, de la forma que sigue:

“**ARTÍCULO QUINTO.** Conformar en la Subdirección de Metrología Química y Biología del Instituto Nacional de Metrología (INM), los Grupos Internos de Trabajo creados mediante la Resolución 043 de 2021 con los cargos de la planta global del Instituto Nacional de Metrología (INM) aprobada mediante los Decretos 4888 de 2011, 2705 de 2012 y 063 de 2021, la cual fue distribuida mediante Resolución 042 de 2021, así:

(...)

GRUPO DE METROLOGÍA EN BIOANÁLISIS			
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	22
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	20
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	18
Dos (2)	Profesional Especializado	2028	16
Uno (1)	Técnico Administrativo	3124	07

(...)”

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los demás artículos y decisiones señaladas en la Resolución 044 de 2021 no son objeto de aclaración o modificación alguna.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá, D. C., a los  
05 DE FEBRERO DE 2021

**EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA**  
Director General

Proyectó: José Alvaro Bermúdez  
Revisó: Ximena Martínez V./Diego Alejandro Ahumada Forigua  
Aprobó: Rodolfo Manuel Gómez